

Resolución N° 0081  
Lanús 15 MAR 2010

Visto el Concurso de Precios N° 7/2010 correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 3-411-58/2010, cuya apertura se realizó el 23 de Febrero de 2010 a las 10:00 horas y de acuerdo a la Comparación de ofertas obrante a fojas 40 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

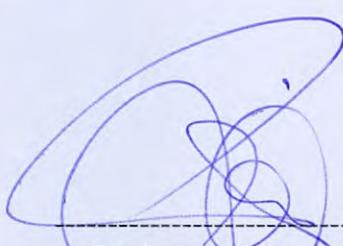
**RESUELVE**

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 7/2010 cuya apertura se realizó el 23 de Febrero de 2010 a las 10:00 horas para la provisión de: **ALIMENTOS**

2º) Adjudíquese a la firma **AGRO ANCONA S.A.** con domicilio en la calle MÁXIMO PAZ N° 277 la Localidad de Lanús por la provisión de lo solicitado en el renglón 1, en la suma de PESOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS CON CUARENTA (\$ 33.566,40.-) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 43.

3º) Adjudíquese a la firma **NEPSA de P. M. HERNANDEZ** con domicilio en la calle TORCUATO DE ALVEAR N° 2.744 de la Localidad de Quilmes., por la provisión de lo solicitado en los renglones 2 y 3 en la suma de PESOS ONCE MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS (\$ 11.566,00.-) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 43.

4º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.



Dr. Luis Carlos Paredes  
Subsecretario de Hacienda  
Decreto 2461/08